

EIXAMPLE DIR, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 11 de mayo de 2006, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2005; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado.

Segundo.—Ampliación del objeto social de la compañía y modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador.

Cuarto.—Designación o, en su caso, reelección de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como solicitar el informe del Administrador sobre la modificación estatutaria propuesta y su texto íntegro, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 27 de marzo de 2006.—El Administrador único «Diagonal 3.000, S. L.», en su representación, don Ramón Canela Piqué.—17.012.

**EULER HERMES CRÉDITO,
COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y REASEGUROS, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)**

**EULER HERMES SFAC, S. A.
(Sociedad cesionaria)**

Se hace constar que el 9 de marzo de 2006 el accionista único de «Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal», aprobó la disolución sin liquidación de esta sociedad mediante la cesión global de todos sus activos y pasivos a su accionista único, la entidad de nacionalidad francesa «Euler Hermes SFAC, Societé Anonyme», que los adquirirá a título universal y, con carácter simultáneo, los afectará a su sucursal en España de nueva creación, todo ello, sobre la base del Proyecto de disolución con cesión global de activos y pasivos suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, el 9 de marzo de 2006, la Junta de Accionistas de «Euler Hermes SFAC, Societé Anonyme» tomó conocimiento de dicha disolución y en lo menester aceptó la mencionada cesión de activos y pasivos, afectándolos simultáneamente a su sucursal en España de nueva creación.

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores de «Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» (entidad cedente) y de «Euler Hermes SFAC, Societé Anonyme» (entidad cesionaria), a obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos de cesión adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde el último de los anuncios de disolución con cesión global de Activo y de Pasivo.

Madrid, 31 de marzo de 2006.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Euler Hermes Crédito, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., Sociedad Unipersonal, Renata Mendaña Navarro.—16.724.

2.ª 6-4-2006

FORMIGONERA DE LA PLANA, S. A.

**CONVOCATORIA DE JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a las Juntas Generales de la misma que se celebrarán en el domicilio social de la sociedad, ubicado en la calle Sabadell, 9 de Vic, el día 15 de junio de 2006 a las diecinueve horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, con el carácter de ordinaria y los mismos días a las veinte horas con el carácter de extraordinaria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del informe de gestión y de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas e interventores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Primero.—Cese por expiración de su cargo de tres de los miembros del Consejo de Administración de esta compañía.

Segundo.—Nombramiento o reelección de tres miembros del Consejo de Administración de esta compañía.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de esta sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de tales Juntas.

Vic, 27 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miquel Ferrer i Balmes.—15.426.

**GALERÍA REC-20, S. A.
(Sociedad cedente)**

**COMPAÑÍA INDUSTRIAL
DE FALSET, S. L.
(Sociedad cesionaria)**

Anuncio de cesión global de activo y pasivo

En Junta General y Universal de Socios de carácter extraordinario celebrada el día 15 de febrero de 2006 se adoptó el acuerdo de disolución sin liquidación de la sociedad, mediante la transmisión en bloque de todo el patrimonio social, activo y pasivo, a Compañía Industrial de Falset, Sociedad Limitada.

El traspaso se considerará efectuado a efectos contables, por cuenta de la cesionaria, con fecha 1 de abril de 2006.

En cumplimiento del artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio publicado, los acreedores y socios de ambas sociedades tienen derecho a oponerse al acuerdo adoptado en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión, así como obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance sobre el cual se sustenta la realización de esta operación.

Barcelona, 28 de febrero de 2006.—El Administrador Único, Jaume Doménech Jordà.—16.159.

2.ª 6-4-2006

**GRUPO EDEFA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a solicitud del accionista Don Vicente Román Talón Ortiz, se convoca la celebra-

ción de Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía, para el día 11 de mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 12 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos en la Notaría de Don Juan Carlos Caballería Gómez, quien levantará acta de la Junta, sita en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 45, Bajo. Al Orden del Día se han añadido otros puntos de interés, a criterio del administrador de la sociedad.

Esta Junta versará sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aclaración, por parte del Órgano de Administración, de la convocatoria, reunión y contenido de la Junta que aprueba las Cuentas Anuales correspondientes al año 2001, 2002, 2003 y 2004 y aportación de copia de las certificaciones que se emitieron al Registro Mercantil y de toda la documentación referente a dichas cuentas.

Segundo.—Balance de situación, pérdidas y ganancias desde el último aprobado e Informe de Gestión.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión, con justificantes, realizada por la Administración Única desde el cierre del ejercicio 2001 hasta el día que se pide.

Cuarto.—Exhibición del Libro Registro de Socios.

Quinto.—Exhibición del Libro de Actas.

Sexto.—Situación originada como consecuencia de las actuaciones del Sr. Talón Ortiz.

Séptimo.—Procedimientos judiciales instados por el Sr. Talón Ortiz y situación de los mismos.

Octavo.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2006, 2007 y 2008.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Desde la publicación de este anuncio, los accionistas podrán examinar la documentación relativa a los acuerdos a adoptar en el domicilio social de la mercantil.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Administrador Único, don Francisco Javier Taibo Arias.—15.463.

**IKEI
RESEARCH & CONSULTANCY, S.A.**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de IKEI Research & Consultancy, S.A., a celebrar en primera convocatoria el miércoles 10 de Mayo de 2006, a las 12:30 horas en la sede del Banco Guipuzcoano, Avenida de la Libertad 21, Donostia-San Sebastián, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio de 2005, junto con el Informe de Auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante 2005.

Tercero.—Elección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización de la adquisición de acciones propias de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 de la L.S.A.; delegación de facultades en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación de nombramiento de Consejero.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

De acuerdo con la presente convocatoria, los Sres. Accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de las cuentas anuales y demás documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la L.S.A. Asimismo po-